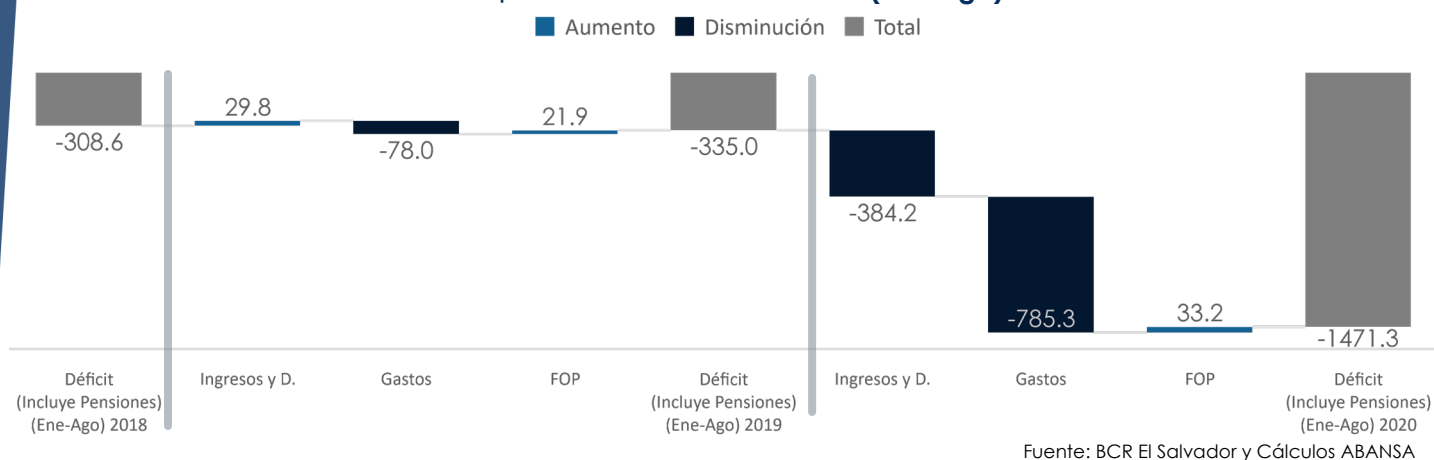


Resumen ejecutivo

El déficit acumulado a agosto de 2020 alcanzó US\$1,471 mill. (5.8% del PIB proyectado a diciembre), Aunque la caída de ingresos (-\$384 mill.) ha impactado al déficit, el incremento del gasto lo ha hecho dos veces más (+\$785 mill.); aunque buena parte de este incremento es por transferencias corrientes, también el gasto de consumo ha crecido en proporción similar. **ABANSA considera necesario aplicar principios como la eficiencia, transparencia, y el seguimiento de un plan con metas y objetivos claros; estos deberían de ser los pilares indispensables para tener un presupuesto responsable, que corresponda a los retos de 2021.**

Gráfico 1. Composición del Déficit o Superávit (Incluye Pensiones)
En \$US Mill. Datos Consolidados (Ene-Ago)



Composición del déficit o superávit (Incluye pensiones)

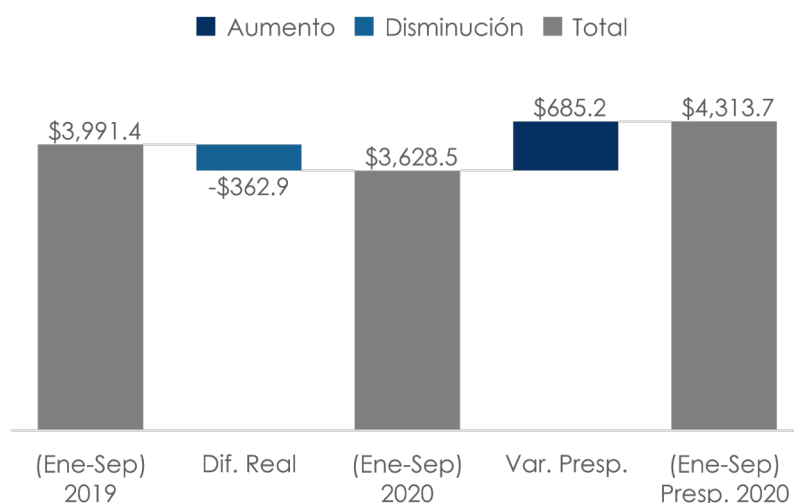
El déficit del SPNF, acumulado a agosto 2020, alcanzó \$1,471 mill. (5.8% del PIB Proyectado para 2020) incrementando 4.4 veces en relación con el mismo período del año anterior (gráfico 1). El impacto al déficit por el incremento en el gasto (+\$785.3 mill) es 2 veces el impacto de la caída en los ingresos (-\$384 mill). Aunque el rubro de mayor incremento son las Transferencias corrientes (+\$507 mill); el gasto en el consumo del gobierno es el segundo con mayor incremento (+\$292 mill).

Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes del SPNF a agosto 2020, alcanzaron los \$3,628 mill. Los cuales están -\$362.9 mill. (-9.1%) debajo del mismo período el año anterior; y, comparado a presupuesto, -\$685 mill. (-15.9%) (Gráfico 2).

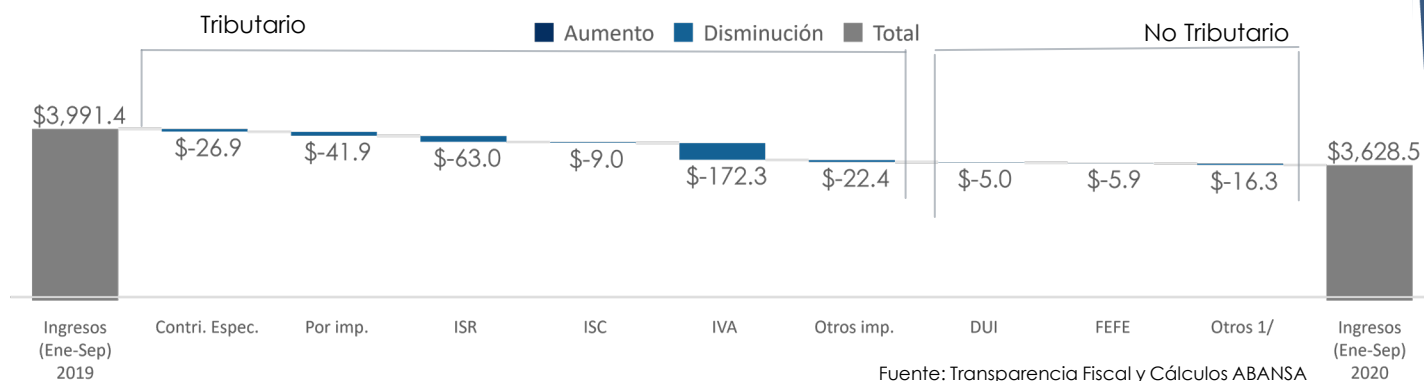
Cabe señalar, que en el comparativo interanual mensual; septiembre mostro un saldo positivo de incremento (+7%); el cual no se había visto desde abril del presente año, por consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID, mostrando una señal positiva para los ingresos del gobierno.

Gráfico 2. Ingresos acumulados al 30 de sep. en relación con el ejecutado 2019 y presupuesto 2020. \$US Mill.



Fuente: Transparencia Fiscal, cálculos ABANSA

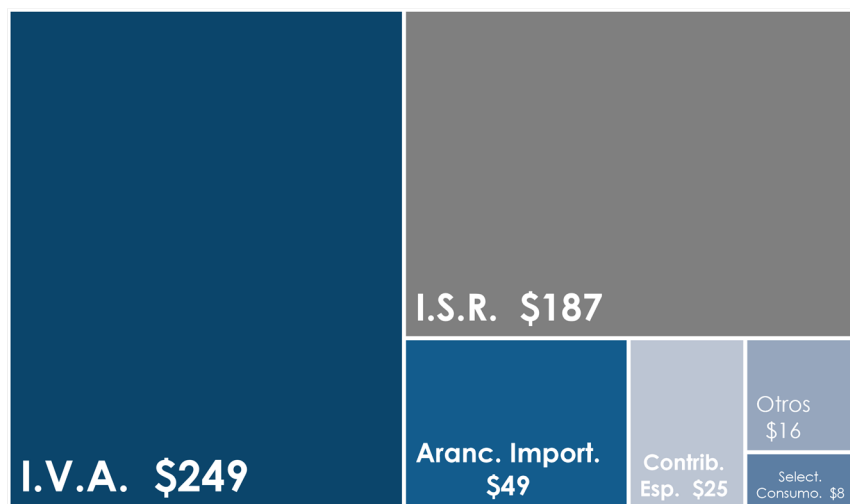
Gráfico 3. Estructura de variación de ingresos corrientes, por tipo de impuesto, \$US Mill.



Estructura de Ingresos Corrientes

Por tipo de impuesto, el renglón tributario ha sido el más afectado, por la caída en IVA (-\$172.3 mill.) e ISR (-\$63 mill.) (Gráfico 3); cabe destacar, que el monto de caída en el ISR ha disminuido comparado a los últimos meses, esto debido a la finalización de la prórroga del pago, la cual tenía como fecha límite, septiembre 2020.

Gráfico 4. Variación de Ingresos Reales y Presupuesto 2020.



Fuente: Transparencia Fiscal y Cálculos ABANSA.

Desempeño de ingresos tributarios y contribuciones comparado al presupuesto

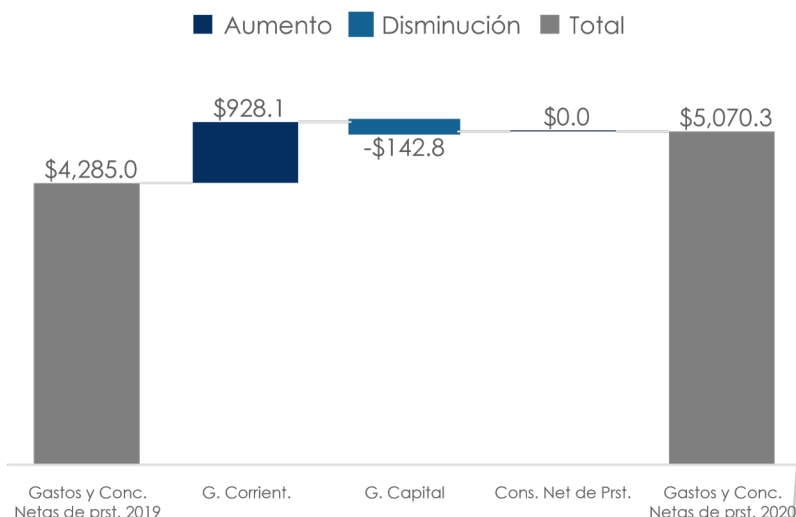
En el informe sobre el presupuesto de 2019, ABANSA había advertido sobre la estimación demasiado optimista sobre los ingresos corrientes, esto combinado con la pandemia, genera que los ingresos requeridos no solo dejen de crecer a las tasas estimadas, sino que la caída sea mayor en relación con el presupuesto, especialmente IVA e ISR. lo cual genera la necesidad de más endeudamiento, no programado.

Gastos del Gobierno

Los gastos acumulados a agosto 2020 alcanzaron los \$5,070 mill. (+18%); por segmento, el gasto corriente ha crecido en \$928.1 mill. (+25%) (Gráfico 5.)

El mayor incremento en el gasto corriente para 2020, es subvencionado por la disminución del gasto de capital (el cual son inversiones del gobierno que tienen como destino principalmente, atender obras en materia de desarrollo local, infraestructura educativa, vial y obras públicas, además de apoyar proyectos de reactivación del sector agropecuario y vivienda, entre otros).

Gráfico 5. Composición en el incremento del Gasto y Concesiones Netas de Préstamos, Saldo Acumulado en US\$ Mill. (Ene-Ago)



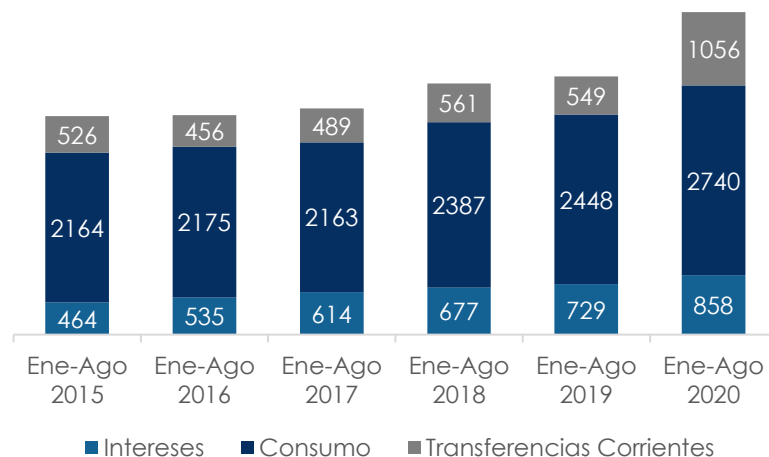
Fuente: BCR El Salvador y Cálculos ABANSA

Estructura del Gasto Corriente

A agosto 2020, el saldo de las transferencias corrientes (\$1,056 mill.) se ha duplicado en comparación al año anterior; aunque es importante señalar, que este es apenas el 38% del monto gastado en el segmento de consumo; el cual también ha tenido un crecimiento considerable.

Por otro lado, el saldo del pago de intereses es el único que ha seguido creciendo a tasas constantes, y para este año ha duplicado la tasa de crecimiento (+17.7%).

Gráfico 6. Estructura del Gasto Corriente, US\$ Mill. (Ene-May)

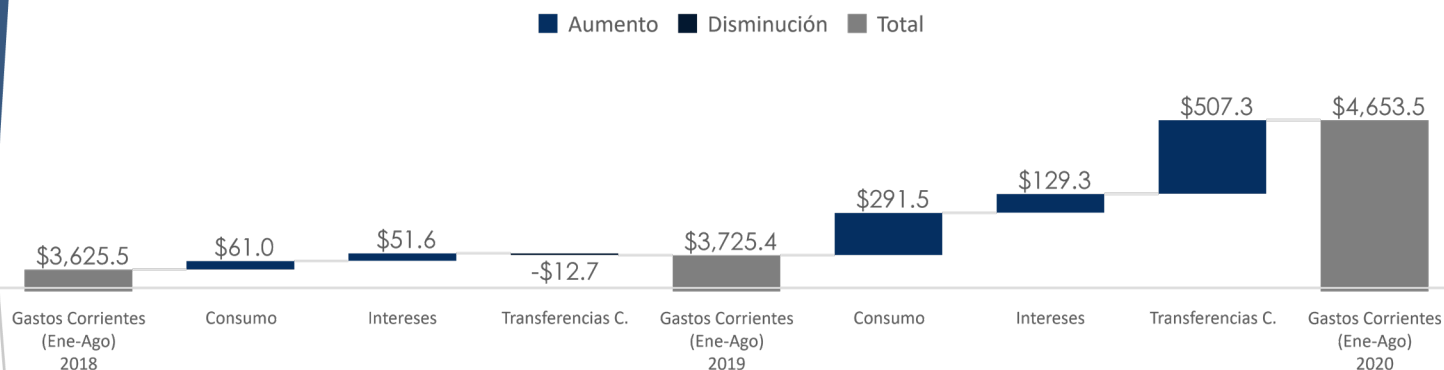


Fuente: BCR El Salvador y Cálculos ABANSA

Composición del incremento del Gastos Corriente.

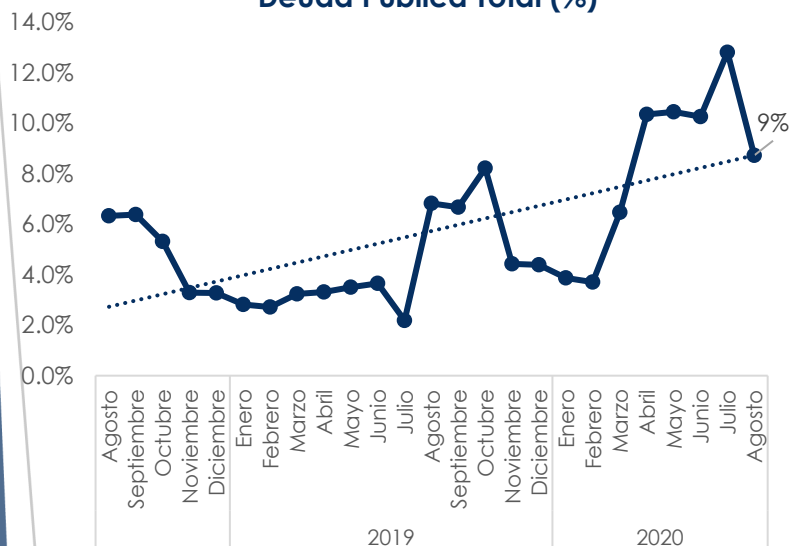
Si bien las transferencias corrientes corresponden al mayor incremento nominal del gasto corriente (\$507 mill; +92.5%), el gasto de consumo incrementó en +\$291 mill. (+11.9%) (Gráfico 7); debería de buscarse la mayor eficiencia posible en el gasto, ante la restricción fiscal que tiene el país y el alto endeudamiento, que limitaría enfrentar otra contingencia futura con más deuda.

Gráfico 7. Estructura de variación del Gasto Corriente, US\$ Mill. (Ene-Ago)



Fuente: BCR El Salvador y Cálculos ABANSA

Gráfico 8. Variación Interanual de la Deuda Publica Total (%)



Fuente: BCR El Salvador y Cálculos ABANSA

Deuda Pública Total,

A agosto de 2020, la Deuda Publica Total, sigue la tendencia constante de crecimiento (+9%), en relación con el año anterior (Gráfico 8), alcanzando un monto de \$22,084 mill. este valor incluye tanto al SPNF como al SPF y BCR.

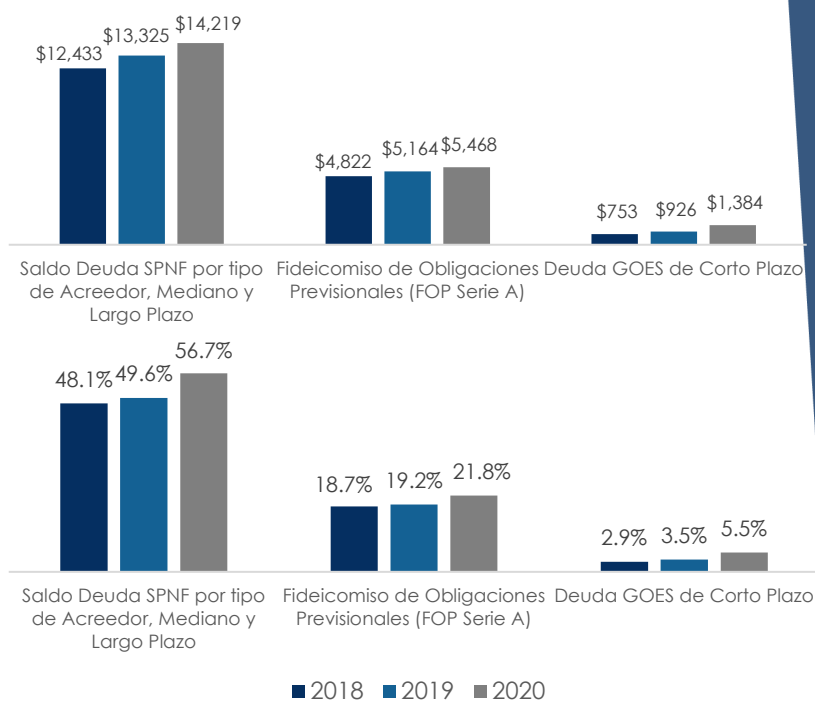
Las implicaciones de la caída de ingresos y aumento del gasto concluyen en los resultados del incremento de la deuda, la cual, como se observó anteriormente, ha mostrado un incremento en el pago de intereses; Es necesario sustentar los gastos realizados en crecimiento económico real y no en el pago futuro.

Estructura de la Deuda del Sector Público no Financiero con respecto al PIB.

A agosto 2020, el saldo de la deuda total del SPNF alcanzó US\$21,071 mill. (+\$1,656 mill, +8.5%); en relación del PIB alcanzó 84%; en 2019, a la misma fecha, se presentó el acumulado por 72.3%, mostrando un incremento de 1,117 puntos base.

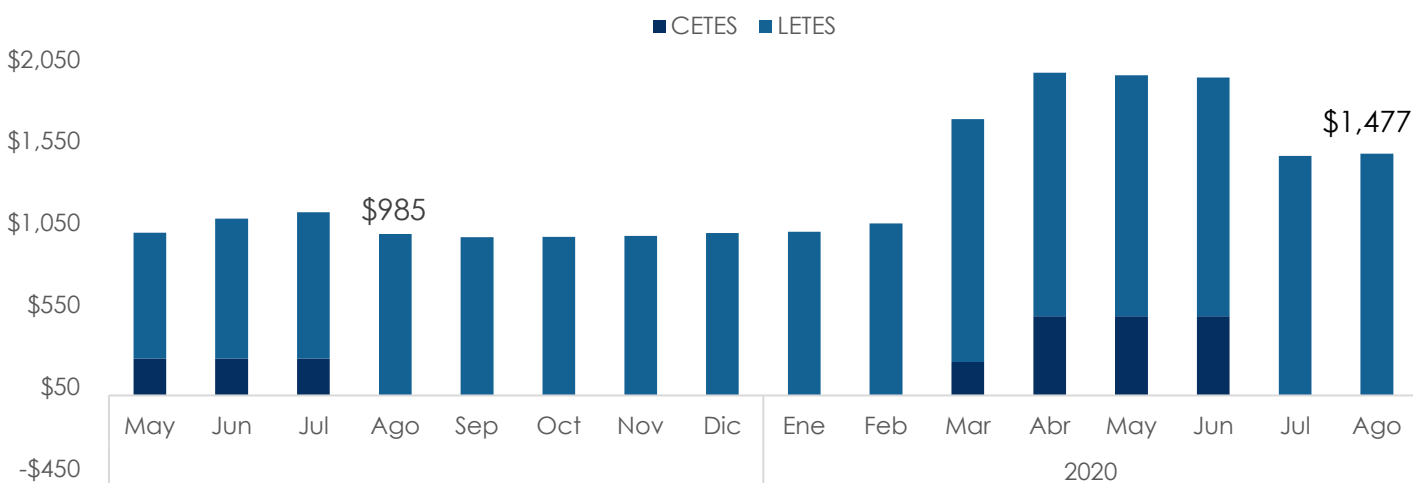
Por segmento, el rubro mayor de crecimiento fue el saldo del SPNF a mediano y largo plazo, alcanzando el 56.7% en relación con el PIB para 2020, incrementando 710 punto base comparado con 2019 (49.6%); de igual forma el segmento de corto plazo alcanzó 5.5% cuando en 2019 fue de 3.5%. ABANSA considera que se requiere un presupuesto alineado con la estabilidad de las finanzas públicas; buscando disminuir la relación deuda/PIB.

**Gráfico 9. Saldo de la Deuda del SPNF
US\$ Mill. y respecto al PIB**



Fuente: Ministerio de Hacienda y Cálculos ABANSA

Gráfico 10. Estructura del Saldo de Deuda de Corto Plazo del SPNF por Tipo de Título, US\$ Mill.



Fuente: BCR, Transparencia Fiscal, SSF y Cálculos ABANSA

Saldo y estructura en Deuda del Gobierno Central de Corto Plazo

A agosto de 2020, el saldo de deuda a corto plazo alcanzó los \$1,477 millones, superior en más de \$492 millones al registrado en el mismo período de 2019 (Gráfico 10). En el saldo se contabiliza en LETES \$1,477 millones, ya que el saldo de CETES fue pagado en el mes de julio en su totalidad (en septiembre se realizó una nueva emisión).

A agosto de 2020; la colocación de LETES alcanza \$1,208.2 mill., superior a la colocación de todo 2019; es importante contar con un plan, para disminuir el riesgo de estar al límite del techo de emisión de LETES, esto debería de ser una prioridad para el presupuesto 2021, lo cual generaría mayor certidumbre, al poder contar con posibles recursos de corto plazo en forma oportuna. Once bancos miembros de ABANSA habían realizado inversiones por el 64.4% (\$951 Mill).

Presupuesto 2021 y comparativo con la Ley de Presupuesto 2020

El año 2020 ha sido atípico en lo referente a la gestión gubernamental, debido a la crisis generada por la pandemia; es importante el considerar esto para analizar el presupuesto 2021, el cual necesitará sobre esfuerzos en materia de insumos necesarios para reactivar la economía, con un mercado internacional más volátil y el endeudamiento de largo y corto plazo en límites históricos, además de la complejidad para mantener las finanzas públicas estables y solventes; Debido a esto, ABANSA considera necesario aplicar principios como la eficiencia, transparencia, y el seguimiento de un plan establecido con metas claras para el cumplimiento de objetivos, como los pilares indispensables para tener un presupuesto responsable, que atienda los requerimientos que el año 2021 implique.

En septiembre, el Ministerio de Hacienda presentó el proyecto de Ley de presupuesto para 2021, con un total del gasto por \$7,453 millones, significando \$1,027 mill., adicionales (+16%) en relación con el presupuesto de 2020. Se necesitaría financiamiento por \$1,515 mil. (+85.3%) para cerrar la brecha de ingresos y gastos para el presupuesto 2021, requiriendo una nueva colocación de títulos valores por \$1,342 mill. (+107.8%). Los ingresos corrientes se han estimado con un crecimiento de +\$475 mill (+9.1%) comparado con el presupuesto 2020, sin embargo, para este año el Ministerio de Hacienda, proyecta una pérdida de ingresos proyectados por (\$900 mill.); además, el gasto corriente incrementaría en \$599 mill. (+13.1%).

Gráfico 11. Variación de montos (US\$ Mill.) del presupuesto 2021 y la ley de presupuesto 2020 por rubro de ingreso y gasto.

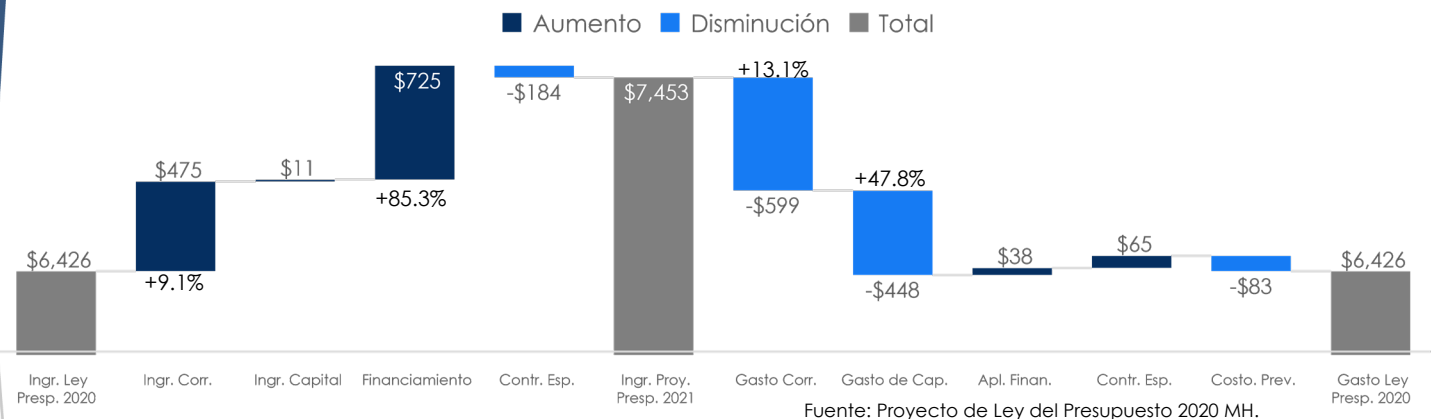
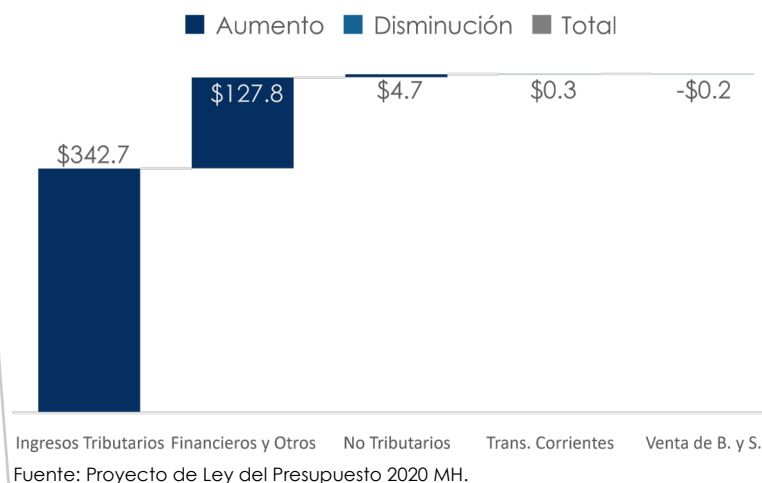


Gráfico 12. Variación en montos (US\$ Mill.) Ingresos Corrientes Presupuesto 2021-2020

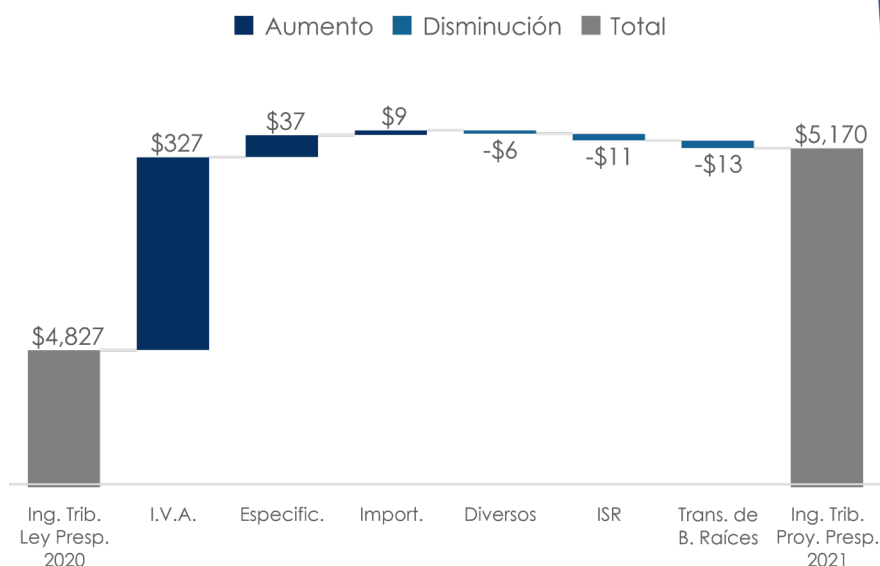


Ingresos Corrientes del proyecto de presupuesto 2020. Uno de los efectos negativos más importantes por la pandemia, ha sido la caída de los ingresos del gobierno, estimada por el M.H. en alrededor de US\$900 mill., en comparación al presupuesto 2020. ABANSA considera que el incremento de ingresos para 2021 es desafiante, por el impacto de la pandemia en la economía, ya que el segmento tributario, equivale al 72% del total del ingreso corriente, con un incremento de \$342 mill. (+7.1%).

Ingresos Tributarios por Segmento

Por segmento, en el ingreso tributario, el tipo de impuesto con mayor incremento en comparación al presupuesto 2020, es el IVA (+\$327 mill. +14%) (Gráfico 13.); a agosto 2020, es el impuesto más afectado por la pandemia, mostrando una disminución en relación con el presupuesto por \$249 mill; de mantenerse estos datos, para el cierre de 2020, la proyección implicaría un incremento de US\$576 mill. en comparación a los datos reales estimados, con la caída de los ingresos por la pandemia.

Gráfico 13. Variación en montos (US\$ Mill.) Ingresos Tributarios por segmento en presupuesto 2021-2020

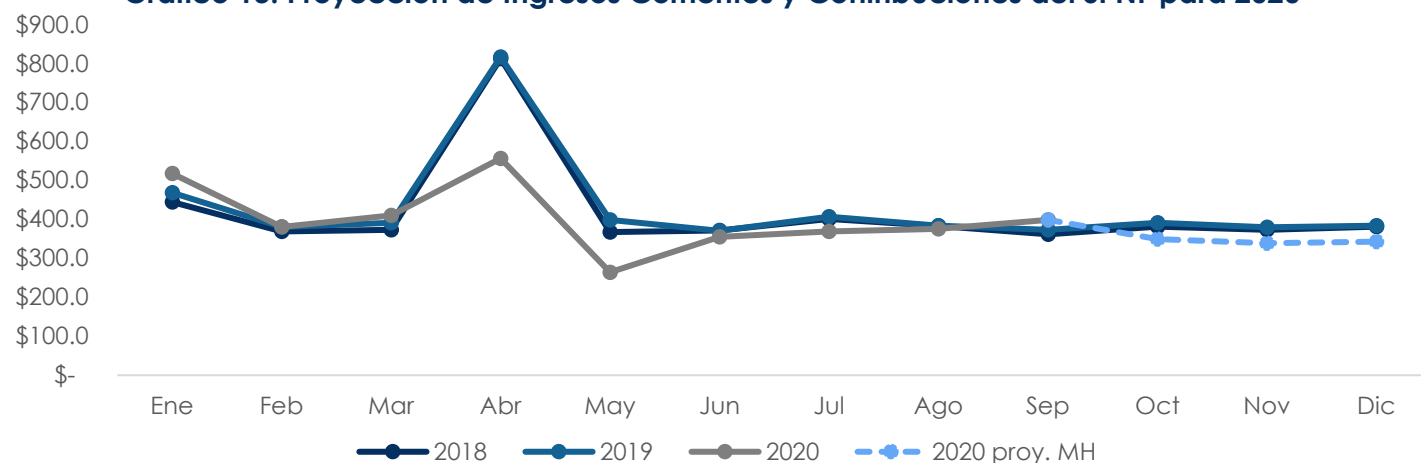


Fuente: Documentos de MH Medidas Presupuestarias Fiscales

Ingresos corrientes y contribuciones del SPNF a septiembre 2020

Los ingresos futuros no solo dependen de la producción futura, sino de la presente, dado que el segundo impuesto más importante por segmento tributario es el ISR y este depende de las utilidades obtenidas por las empresas en el año 2020. La caída de los ingresos mostrados entre marzo y julio de 2020 (Gráfico 13.), sugieren una disminución de la producción relacionada a esta tendencia. Lo que generaría una posible disminución del ISR para 2021, al menos en relación con la caída del PIB.

Gráfico 13. Proyección de Ingresos Corrientes y Contribuciones del SPNF para 2020

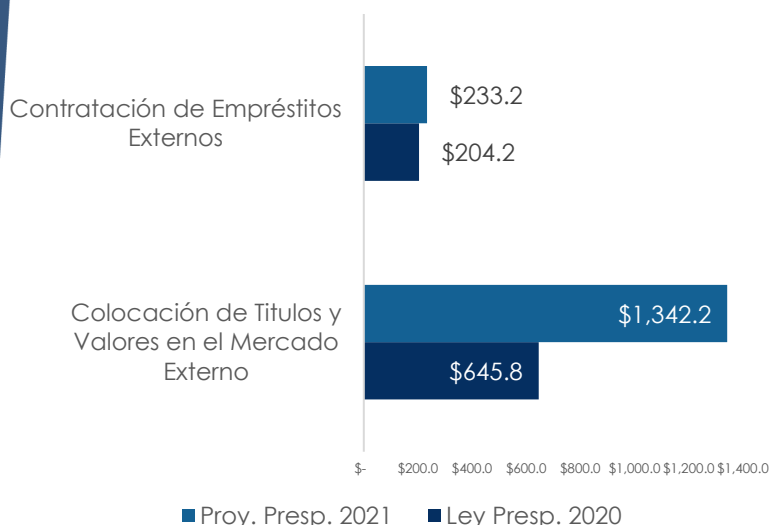


Fuente: Transparencia Fiscal, Ministerio de Hacienda

Financiamiento del proyecto de Ley del Presupuesto para 2020

Los efectos de las posibles sobrestimaciones de los ingresos corrientes se traducirían en desajustes de caja futuros, ya que el gasto se vuelve rígido. Además de la necesidad de financiamiento por US\$1,342 mill. (+107.8%), llevaría a requerir más financiamiento y en este caso de corto plazo, necesitando cubrir deficiencias que son más puntuales. Esto se podría traducir en un problema a futuro, dado a que el límite de endeudamiento de corto plazo (LETES) es igual al 30% de los ingresos corrientes, de aprobarse este presupuesto, indicaría un límite teórico de hasta \$1,708 mill., a agosto 2020, este alcanza US\$1,476 mill. implicando que solo hubiese US\$232 mill. adicionales para posibles desajustes.

Gráfico 14. Estructura de Financiamiento del proyecto de presupuesto 2020-2021 (US\$ Mill.)



Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2021

Riesgo Soberano para 2021

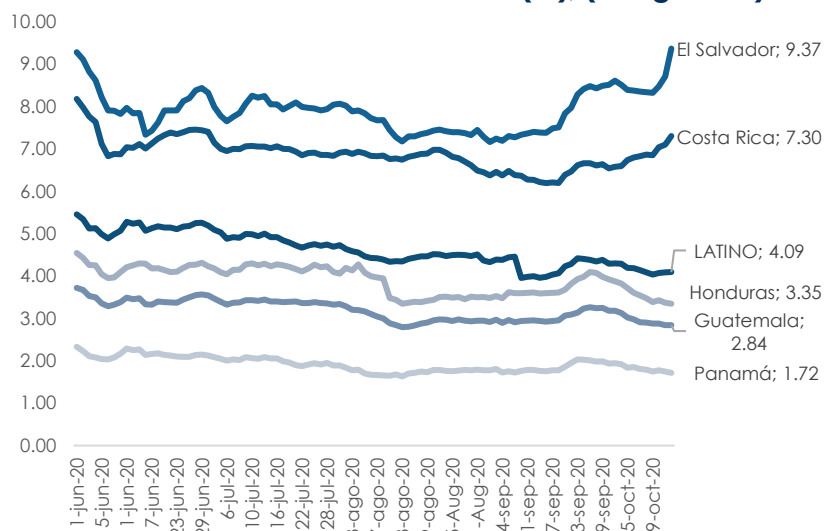
El alto índice de endeudamiento en relación con el PIB genera incertidumbre en los inversionistas extranjeros, quienes deberán de analizar la relación riesgo y rendimiento del país, para poder adquirir títulos valores que emita El Salvador, concluyendo en un mayor interés, para compensar ese riesgo.

A octubre, se observa un nivel creciente del riesgo soberano (Gráfico 15.), el cual es la lectura y percepción de los inversionistas ante las condiciones del mercado actual y el riesgo del país.

Para cubrir las deficiencias de ingresos, el proyecto del presupuesto contempla una emisión de títulos valores en el mercado externo por \$1,342 mill. (+\$696.4 mill, +108% en relación con el presupuesto 2020) y una nueva posible contratación de empréstitos con entidades multinacionales por \$233 mill. (Gráfico 14.)

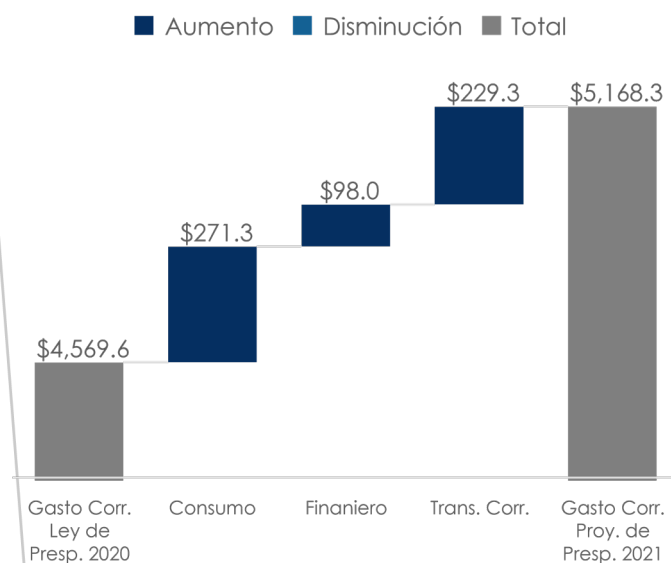
A agosto 2020, el nivel de endeudamiento alcanzó en relación con el PIB el 84%, diferentes entidades estiman que esto alcance hasta el 90% al cierre del año. El posible endeudamiento de 2021 haría que alcance hasta el 95% del PIB.

Gráfico 15. Indicador EMBI (%), (Riesgo País)



Fuente: Invenomica, JP. Morgan.

Gráfico 16. Variación del Gasto Corriente (US\$ Mill.); Ley de Presp. 2020- Proy. Presp. 2021



Fuente: Invenomica (J.P. Morgan)

Gasto Corriente por segmento

El rubro con mayor incremento en la cuenta del Gasto Corriente, son las Transferencias (+\$229 mill, +20.1%), seguido por la cuenta de consumo (+\$271 mill, +10.5%) (Gráfico 16).

Aunque ante la pandemia son recomendables las transferencias corrientes, para subvencionar y mitigar su impacto económico, ABANSA considera importante buscar de forma integral la focalización de este tipo de asistencia, la cual no solo requerirá nuevos recursos fiscales, sino endeudamiento público. Este costo, se observa en el incremento del gasto financiero, el cual crece en \$98 mill. (+11.7%), influenciado además por el incremento en el gasto de consumo (\$271.3 mill.)

Tabla 1. Composición Económica Del Gasto Por Institución Y Rubro De Agrupación (US\$ Mill.)

RUBRO DE AGRUPACION	Remun.	Adqui. de B. y S.	Gastos Fin. y Otros	Transf. Corr.	Inv. en Activo Fijos	Transf. de Capital	Inversiones Financieras	Amort. de deuda. Púb.	Transf. de Contrib. Esp.	TOTALES
INSTITUCION	51	54	55	56	61	62	63	71	81	
0100 Organismo Legislativo	\$ 2.1	\$ 1.6	\$ 0.1	\$ 0.0	\$ 0.6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0200 Corte de Cuentas de la República	\$ 0.0	\$ 0.4	\$ 0.1	\$ -	\$ 0.3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.6
0300 Tribunal Supremo Electoral	\$ 0.2	\$ 0.5	\$ 0.0	\$ 0.3	\$ 0.9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.4
0400 Tribunal de Servicio Civil	\$ 0.1	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.0
0500 Presidencia de la República	\$ 2.8	\$ 0.1	\$ 1.3	\$ 0.1	\$ 5.5	\$ 0.6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.6
0600 Tribunal de Ética Gubernamental	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ -	\$ 0.0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.1
0650 Instituto de Acceso a la Inf. Pública	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 0.0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.0
0700 Ramo de Hacienda	\$ 0.2	\$ 6.3	\$ 0.1	\$ 0.8	\$ 6.3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.7
0800 Ramo de Relaciones Exteriores	\$ 0.5	\$ 9.7	\$ 0.7	\$ -	\$ 5.5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.1
0900 Ramo de la Defensa Nacional	\$ 28.0	\$ 0.3	\$ 0.0	\$ 0.1	\$ 1.8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.6
1500 Consejo Nacional de la Judicatura	\$ 0.0	\$ 0.7	\$ 0.1	\$ -	\$ 1.5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.3
1600 Organismo Judicial	\$ 2.1	\$ 2.7	\$ 0.6	\$ 0.0	\$ 8.1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.3
1700 Fiscalía General de la República	\$ 4.0	\$ 3.9	\$ 0.4	\$ -	\$ 12.2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.7
1800 Procuraduría General de la Rep.	\$ 2.6	\$ 3.1	\$ 0.0	\$ 0.1	\$ 0.0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.6
1900 P.P.D.H.	\$ 0.4	\$ 0.7	\$ 0.0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.3
2300 Ramo de Gobernación y Des. Territ.	\$ 1.4	\$ 1.4	\$ 0.0	\$ 70.6	\$ 11.5	\$ 4.3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74.9
2400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	\$ 72.3	\$ 6.4	\$ 4.1	\$ 1.6	\$ 20.4	\$ 0.9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.6
3100 Ramo de Educación, Ciencia y Tec.	\$ 59.0	\$ 3.8	\$ 0.6	\$ 1.8	\$ 190.7	\$ 34.1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 281.2
3200 Ramo de Salud	\$ 53.8	\$ 47.2	\$ 0.0	\$ 108.9	\$ 68.2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.6	\$ 276.5
3300 Ramo de Trabajo y Previsión Social	\$ 1.3	\$ 0.9	\$ 0.1	\$ -	\$ 0.1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.6
3500 Ramo de Cultura	\$ 0.0	\$ 1.3	\$ 0.0	\$ 0.4	\$ 6.9	\$ 0.2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.5
3600 Ramo de Vivienda	\$ 1.7	\$ 1.5	\$ 0.0	\$ 0.4	\$ 42.0	\$ 2.3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47.9
3700 Ramo de Desarrollo Local	\$ 0.0	\$ 3.1	\$ 0.1	\$ -	\$ 7.1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.1
4100 Ramo de Economía	\$ 0.3	\$ 0.8	\$ 0.2	\$ 12.7	\$ 0.4	\$ 3.0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.2
4200 Ramo de Agricultura y Ganadería	\$ 0.5	\$ 1.9	\$ 0.3	\$ 5.2	\$ 1.4	\$ 19.9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.8
4300 Ramo de Obras Públicas y de Trans.	\$ 0.3	\$ 1.3	\$ 2.5	\$ 3.4	\$ 82.4	\$ 1.9	\$ -	\$ -	\$ 57.9	\$ 21.5
4400 Ramo de Medio Amb. y R. Nat.	\$ 1.0	\$ 1.5	\$ 0.0	\$ 0.1	\$ 10.1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.6
4600 Ramo de Turismo	\$ 0.0	\$ 0.4	\$ 0.0	\$ 1.1	\$ 7.9	\$ 5.7	\$ -	\$ -	\$ 5.2	\$ 7.6
Subtotal Instituciones	\$224.4	\$ 47.1	\$ 0.4	\$192.0	\$ 457.9	\$ 56.0	\$ -	\$ -	\$ 64.6	\$ 913.2

Fuente: Documentos de MH Medidas Presupuestarias Fiscales, SUMARIO No. 6 composición económica del gasto por institución y rubro de agrupación

En la presentación el proyecto de Ley para el presupuesto 2021 comparado al presupuesto aprobado para 2020, las instituciones con mayores crecimientos son el ramo de educación (+\$281 mill. +27.1%); Salud (+\$276 mill. +36.5%); y Justicia y Seguridad pública (+\$100.6 mill) (Tabla 1). El factor común de estas tres instituciones son el incremento sustancial del segmento de remuneraciones, el cual de forma general muestra un crecimiento de \$224.4 mill. en relación con el presupuesto 2020, siendo mayor que lo presentado en transferencias corrientes a personas (+\$192 mill) y sería la mitad del total representado en inversión en infraestructura (+\$457.9 mill) este representa casi el 25% del total de incremento total del gasto en la gestión para 2021.

De acuerdo con lo comentado por el Ministro de Hacienda, existen proyectos de infraestructura, los cuales estuviesen orientados más a Educación, Ciencia y Tecnología (+\$190.7 mill.) contemplando proyectos como la creación de universidades y por la parte de Salud, en la ampliación de infraestructura de hospitales (+\$68.2 mill).

ABANSA considera importantes las inversiones planteados en el presupuesto, orientado en su mayoría a los ramos de Educación, Salud y Seguridad; sin embargo, ante la vulnerabilidad de los ingresos y endeudamiento del gobierno, es necesario formular una propuesta que logre cumplir los objetivos planteados con la mayor eficiencia posible, para esto **es necesario focalizar los proyectos y planes hacia las personas más afectados por la crisis de la pandemia, además de buscar soluciones a los riesgos financieros y de liquidez del gobierno, procurando orientar el cumplimiento de las metas fiscales, las cuales deberían de ser un pilar de todos los proyectos futuros.**

Conclusiones:

- **A agosto de 2020, el efecto económico de las medidas sanitarias para mitigar el impacto en salud de la pandemia se refleja en el déficit acumulado; el cual llegó a \$1,471 mill.** El mayor impacto al déficit ha sido por el incremento de \$726 mill. en el gasto y en menor medida por la caída en \$384 mill., de los ingresos; se pronostica por parte de Ministerio de Hacienda una caída en los ingresos al final del año por \$900 mill.
- **Para el caso de los ingresos tributarios, a septiembre, la mayor caída se observa en el IVA, el cual alcanzó -\$172 mill.,** en comparación al mismo periodo en el año 2019 y de -\$249 mill. comparado al presupuesto de 2020, las condiciones económicas son claves, no solo para este impuesto, sino también para el ISR, el cual depende de las utilidades de las empresas en 2020, para proyectar el pago del impuesto en 2021.
- **En la parte del gasto, el rubro corriente del mismo creció en comparación a 2019 en \$928 mill. el cual ha sido subvencionado en cierta medida por la caída en las inversiones de capital (Infraestructura) por -\$142.8;** aunque el rubro principal de este tipo de gasto ha sido las transferencias corrientes, es notable el incremento en la parte de consumo (Remuneraciones y Bienes).
- La ejecución del presupuesto en el año 2020 ha sido muy difícil por causa de la pandemia Covid-19, **el impacto en la caída de los ingresos del gobierno se calcula en una disminución de \$900 mill.,** de acuerdo con las proyecciones para el cierre de 2020, por el Ministerio de Hacienda; y ha requerido un incremento del gasto de forma extraordinaria, **el cual ha tenido que ser financiado con un alto porcentaje de deuda externa, con un mercado internacional altamente restringido por los riesgos internacionales, traduciéndose en una alta tasa de interés, relativa a la situación del país antes de la pandemia.**
- En septiembre de 2020, Ministerio de Hacienda presentó el proyecto de presupuesto para 2021, **este incluye incremento sustancial del gasto comparado al presupuesto de 2020, principalmente de los sectores Educación (+\$281 mill. +27.1%); Salud (+\$276 mill. +36.5%); y Justicia y Seguridad pública (+\$100.6 mill.)** estos proyectos están basados en una proyección de ingresos corrientes, con un crecimiento de **+\$475 mill (+9.1%), 2.3 veces más que el crecimiento estimado del PIB para 2021 (+3.9%)** y una emisión de deuda de títulos valores en el mercado externo por \$1,342 mill. (+\$696.4 mill, +108% en relación con el presupuesto 2020); cuando el riesgo soberano de El Salvador, medido a través del EMBI, se encontraba en 9.90% al 21 de octubre de 2020, necesariamente compensando este riesgo, con una tasa de interés más alta, que la emitida en julio de 2020.
- **ABANSA considera importante trabajar en un plan fiscal de mediano plazo, el cual proyecte objetivos, bajo los principios de eficiencia y transparencia; para esto, es necesario focalizar los proyectos y planes hacia las personas más afectados por la crisis de la pandemia; además, buscar soluciones a los riesgos financieros y de liquidez; es necesario preservar la sostenibilidad de la deuda, lo que implica retomar la responsabilidad fiscal, lo cual debería ser un pilar necesario para todos los proyectos futuros.**

Anexo 1. Cartelera Electronica FMI (Banco Central de Reserva)

	<i>Unidades</i>	<i>Fecha</i>	<i>T</i>	<i>T-1</i>	<i>% v.</i>
Sector Fiscal					
Operaciones del Sector Público No Financiero 4/ 5/					
<i>Ingresos y Donaciones</i>	Millones de US	ago-20	437.65	444.47	-1.4
<i>Gastos y Concesión Neta de Préstamos</i>	Millones de US	ago-20	472.89	622.49	-4.98
<i>Pago de intereses</i>	Millones de US	ago-20	65.04	228.91	-2.61
<i>Déficit/Superávit Global</i>	Millones de US	ago-20	-35.25	-178.02	-34.52
<i>Financiamiento: Externo e Interno</i>	Millones de US	ago-20	35.25	178.02	-34.52
Operaciones del Gobierno Central					
<i>Ingreso y Donaciones Totales</i>	Millones de US	ago-20	370.27	374.31	-1.52
<i>Gastos y Concesión Neta de Préstamos</i>	Millones de US	ago-20	409.63	558.08	-3.5
<i>Pago de intereses</i>	Millones de US	ago-20	61.55	225.54	-0.85
<i>Déficit/Superávit Global</i>	Millones de US	ago-20	-39.36	-183.77	-18.88
<i>Financiamiento: Externo e Interno</i>	Millones de US	ago-20	39.36	183.77	-18.88
Saldos Deuda del Gobierno Central					
<i>Deuda Total: Externa e Interna</i>	Millones de US	T2/20	14294.95	13661.01	12.4
<i>Deuda Externa</i>	Millones de US	T2/20	9529.98	9235.05	7.95
<i>Deuda Interna</i>	Millones de US	T2/20	4764.97	4425.96	22.52
<i>Deuda Garantizada</i>	Millones de US	T2/20	131.6	133.13	-2.37
<i>Deuda externa</i>	Millones de US	T2/20	131.6	133.13	-2.37

Fuentes:

- Ministerio de Hacienda, Dirección General del Presupuesto, Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Cifras a Octubre 2020.
- Banco Central de Reserva El Salvador, Cifras a Octubre 2020.
<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?x21=18&lang=es>
- Transparencia Fiscal El Salvador, Cifras a Octubre 2020.
<http://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Index.html>